

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
INFORME TÉCNICO N°013-2011-AMAG/INF
INFORME TÉCNICO PARA ADQUISICION DE SISTEMA OPERATIVO DE COMPUTADORA
PORTATIL

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Oficina de Informática

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACION:

Ing. Emerson Dante Vélez Rojas

3. CARGO(S):

Subdirector de Informática (e)

4. FECHA

17/10/2011

5. JUSTIFICACIÓN

La Academia de la Magistratura cuenta con una infraestructura pre-existente y cuenta con una estandarización de software mediante Informe N° 350-2006-AMAG/SA y proveído N° 1392-2006-AMAG/DG donde se tiene como sistema operativo para estación de trabajo MS Windows.

6. ALTERNATIVAS

Al ser un software estandarizado, se tomará en cuenta el software MS Windows.

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

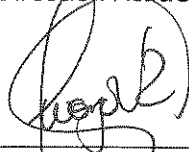
No Aplica el análisis comparativo Técnico, debido a que el software de sistema operativo viene de una estandarización.

8. ANALISIS COSTO BENEFICIO

No se aplica como se desprende del numeral 6.

9. CONCLUSIONES

Se recomienda la adquisición de 2 licencias Windows de sistema operativo para las dos computadoras portátiles solicitadas por la Dirección Académica.



Ing. Emerson Dante Vélez Rojas
Subdirector Informática (e)